



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002987-02 y PE/002988-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001857 a PE/001859, PE/001865, PE/002612, PE/002614, PE/002616, PE/002624, PE/002626, PE/002636 a PE/002640, PE/002642, PE/002644, PE/002657, PE/002660, PE/002662 a PE/002777, PE/002779, PE/002781 a PE/002784, PE/002797, PE/002798, PE/002800 a PE/002813, PE/002827 a PE/002836, PE/002848, PE/002851 a PE/002853, PE/002855 a PE/002857, PE/002860, PE/002861, PE/002863 a PE/002875, PE/002877, PE/002879, PE/002880, PE/002882, PE/002884, PE/002886 a PE/002888, PE/002982, PE/002983, PE/002986 a PE/002992, PE/002999 a PE/003001, PE/003006 a PE/003011, PE/003014 a PE/003020, PE/003022, PE/003038, PE/003043, PE/003227, PE/003230, PE/003231, PE/003397, PE/003403, PE/003404, PE/003408 a PE/003410, PE/003412, PE/003415, PE/003424, PE/003425, PE/003435 a PE/003440 y PE/003442, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002987	Inspecciones realizadas en 2018 y 2019 por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en centros sociales de carácter residencial de mayores o personas con discapacidad privadas o públicas por provincias.
002988	Inspecciones realizadas en 2020 por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en centros sociales de carácter residencial de mayores o personas con discapacidad privadas o públicas por provincias.



Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2987 y 2988, formuladas por D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Luis Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre inspecciones.

La actividad inspectora en 2018 y 2019, por provincia, en centros de sociales de Castilla y León es el siguiente.

2018

PROVINCIA	ACTIVIDAD INSPECTORA Y DE COMPROBACIÓN
ÁVILA	164
BURGOS	286
LEÓN	208
PALENCIA	203
SALAMANCA	148
SEGOVIA	99
SORIA	73
VALLADOLID	289
ZAMORA	211

2019

PROVINCIA	ACTIVIDAD INSPECTORA Y DE COMPROBACIÓN
ÁVILA	290
BURGOS	463
LEÓN	232
PALENCIA	173
SALAMANCA	259
SEGOVIA	103
SORIA	73
VALLADOLID	291
ZAMORA	248



Derivado de las actuaciones de comprobación e inspección, ya sean derivadas del Plan de Inspección o bien de quejas, reclamaciones o denuncias, los resultados son los siguientes:

2018	SANCIÓN	
	GRAVE	MUY GRAVE
ÁVILA		
BURGOS	1	
LEÓN	4	
PALENCIA	3	
SALAMANCA	5	1
SEGOVIA		
SORIA	6	
VALLADOLID	4	1
ZAMORA	1	
TOTAL	24	2

2019	PROVINCIA	Nº DE
		INFRACCIONES IMPUESTAS
GRAVES	ÁVILA	5
	LEÓN	12
	PALENCIA	5
	SALAMANCA	5
	SEGOVIA	2
	SORIA	1
	VALLADOLID	2
	ZAMORA	4
	TOTAL GRAVES	36
MUY GRAVES	ÁVILA	2
	LEÓN	1
	SALAMANCA	2
	SORIA	1
	VALLADOLID	1
	TOTAL MUY GRAVES	7



Desde el inicio de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19, desde las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales se está realizando un proceso de monitorización de todos los centros residenciales de la Comunidad Autónoma.

En concreto, hasta el 27 de abril, se han realizado visitas presenciales a 239 centros residenciales de personas mayores 70 conjuntamente con personal sanitario de la Consejería de Sanidad) para constatar su situación in situ, tanto de personal de atención, como de atención a los residentes, así como de la adopción, en su caso, de las medidas de separación de residentes en los términos previstos en la Orden SAN/265/2020.

PROVINCIA	Nº TOTAL DE CENTROS VISITADOS POR GERENCIA SERVICIOS SOCIALES.	Nº CENTROS VISTADOS CON SANIDAD
ÁVILA	10	7
BURGOS	50	14
LEÓN	19	0
PALENCIA	11	2
SALAMANCA	64	15
SEGOVIA	20	16
SORIA	22	12
VALLADOLID	24	0
ZAMORA	19	4
TOTAL	239	70

Valladolid, 16 de junio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.